



**COMUNICACIÓN OFERENTE  
C FAVORECIDO**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-030**  
**FECHA VIGENCIA:**  
2018-08-14  
**VERSIÓN: 06**  
**Página 1 de 2**

Ibagué, **13 NOV 2020**

Señores

**HYDROCHEMICAL S.A.S**

**Dirección Notificación :** Calle 40 N° 2 - 45 La Castellana.

**Teléfono Notificación :** 3012118757

**Email Notificación :** hydrochemical2@yahoo.com

Ciudad

**REF: COMUNICACIÓN.**

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito informarle que ha sido seleccionado para celebrar el contrato de servicio, cuyo objeto es **CONTRATAR LA TOMA DE MUESTRAS PUNTUALES Y ANÁLISIS DE PARÁMETROS ESPECIALIZADOS PARA LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y PTAP PROPIEDAD DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL a HYDROCHEMICAL S.A.S.**, identificada con NIT N. 901.202.162 - 0, representado legalmente por JOSÉ NELSON MARTÍNEZ CRUZ, identificada con cédula N° 93.368.173 de Ibagué., por un valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$52.298.120,00) MCTE IVA INCLUIDO DEL 19%.

Para tales efectos sírvase acercarse a esta secretaría el día **13 NOV 2020** de Noviembre, a las 02:00 p.m, con el fin de suscribir el respectivo contrato; a su vez se le indica que una vez numerado y fechado el contrato usted contara con cinco (5) días hábiles para cumplir con los trámites de legalización del mismo, siendo los siguientes:

- Estampillas Procultura (1.5% del valor total del contrato) ( x )
- Estampillas Proancianos (2% del valor total del contrato) ( x )
- Estampillas Prouniversidad del Tolima (0.5% del valor del contrato) ( No )
- Pólizas de Garantía con recibo de pago ( x )

Las estampillas descritas anteriormente corresponden a impuestos del orden municipal, por tanto los únicos bancos autorizados son **GNB Sudameris y/o Davivienda**, de la ciudad de Ibagué.

De no aportar la legalización del contrato en el tiempo indicado, la empresa podrá requerirlo para el cumplimiento de esta obligación y/o podrá hacer efectiva la Póliza de Seriedad de la Oferta.

Recuerde que como requisito previo para la firma del acta de inicio, usted debe recibir las siguiente(s) capacitación(es):



**COMUNICACIÓN OFERENTE  
FAVORECIDO**

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

<b>CÓDIGO: GJ-R-030</b>
<b>FECHA VIGENCIA: 2018-08-14</b>
<b>VERSIÓN: 06</b>
<b>Página 1 de 1</b>

- a.-** Sistema Integrado de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, con la profesional en salud ocupacional del IBAL o quien está delegue (  )
- b.-** Sistema Gestión Ambiental, con el profesional especializado II del subgrupo Gestión Ambiental del IBAL o quien este delegue (  )

Quien Comunica,

*Paola A Torres*  
**PAOLA ANDREA TORRES ARCILA**  
 Asesora Jurídica Externa  
 Secretaría General

*[Signature]*  
**HYDROCHEMICAL S.A.S.**  
 NIT: 901.202.162 - 0  
**JOSÉ NELSON MARTÍNEZ CRUZ**  
 C.C. 93.368.173 de Ibagué

Por medio de la presente me permito informarle que he sido seleccionado para celebrar el contrato de servicio, cuyo objeto es CONTRATAR LA TOMA DE MUESTRAS PUNTUALES Y ANÁLISIS DE PARÁMETROS ESPECIALIZADOS PARA LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y PROPIEDAD DEL IBAL S.A. E.S.P. ORIGINAL o HYDROCHEMICAL S.A.S. identificada con NIT. 901.202.162 - 0, representada legalmente por JOSÉ NELSON MARTÍNEZ CRUZ, identificada con cédula N° 93.368.173 de Ibagué, por un valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$52.298.120.00) MCTE IVA INCLUIDO DEL 18%.

Para tales efectos se hace acordar a esta secretaría el día 14 de noviembre, de 2018, con el fin de suscribir el respectivo contrato, a su vez se le indica que una vez numerado y fechado el contrato usted contendrá con cinco (5) días hábiles para cumplir con los trámites de legalización del mismo, siendo los siguientes:

- Póliza de Garantía con recibo de pago  ( x )
- Estampilla Provisional de la Tercera (0,5% del valor total del contrato)  ( x )
- Estampilla Provisional de la Segunda (0,5% del valor total del contrato)  ( x )
- Estampilla Provisional de la Primera (0,5% del valor total del contrato)  ( x )

Las estampillas descritas anteriormente corresponden a impuestos del orden municipal, por tanto los únicos bancos autorizados son Caja Suburbana y/o Davivienda de la ciudad de Ibagué.

De no presentarse la legalización del contrato en el tiempo indicado, la empresa podrá requerir para el cumplimiento de esta obligación y/o podrá hacer efectivo la Fianza de Seguridad de la Oferta.

Queda como requisito previo para la firma del acta de inicio, usted debe presentar la siguiente documentación: